

dientes y espectáculos, resultas de 1927; de ocho pesetas con noventa y dos centimos (8'92) por resultas 20% industrial; y de trece pesetas con ochenta y ocho centimos (13'88) por resultas recargos de industrial 1927; facultándole asimismo para suscribir los documentos al efecto necesarios.

Y último:

Se acuerda la distribución mensual de fondos, facultándose al Sr. Alcalde, Ordenador de Pagos, en cuanto a la dejara parte, durante el próximo mes de mayo, presupuestos de gastos en las atenciones del servicio por orden de prelación.

Y no habiendo más asuntos de que tratar el Sr. Presidente levanta la sesión de que yo el Secretario certifico

El Presidente
Luis de Caralt


Pedro Buñol

Luis Curis

El Secretario
Juan Robert

Comisión Municipal Permanente - Sesión ordinaria de segunda convocatoria celebrada el día 3 de Mayo de 1928.

Presidente	En la villa de Mataró a tres de Mayo
D. Luis de Caralt	de mil novecientos veintiocho.
1.º Teniente	Bajo la presidencia del Sr. Alcalde D. Luis
D. Pedro Buñol	de Caralt Oros, se reunieron los señores de la Co-
2.º Teniente	mision Municipal Permanente, al margen anota-
D. Luis Curis	dos, en el Salón de actos de la Casa Consistorial,
	para celebrar sesión pública ordinaria de segunda

convocatoria correspondiente al día de hoy; y siendo la hora de las veintuna, el Sr. Presidente declaró abierto el acto, ordenando al infrascripto Secretario diese lectura del acta de la anterior, lo cual verificado, fue aprobada por unanimidad.

Acto continuo, dióse cuenta de los asuntos comprendidos en la orden del día, adoptándose, previa razonada discusión sobre cada uno de ellos, los siguientes acuerdos:

Primero:

Se acuerda quedar enterado de haber sido aprobado por la Diputación, el padrón de cédulas personales de esta localidad correspondiente al año en curso.

Segundo:

Por las instancias presentadas por Don Salvador Freixas y por Don Juan Salva Vila, ambos de esta vecindad, interesando el competente permiso para verificar obras, se acuerda otorgarles dicho permiso, mediante al ejecutar las obras reseñadas, se ajusten a los preceptos legales establecidos y satisfagan el arbitrio municipal correspondiente.

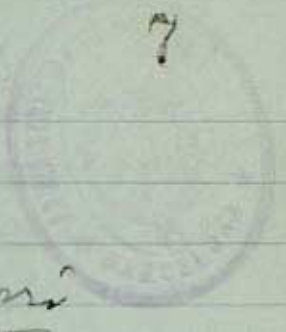
Tercero:

Después de examinada, se aprueba por unanimidad la cuenta corriente de este Ayuntamiento con el Centro Administrativo Subordinado, correspondiente al 1.º trimestre del año en curso, la cual arroja las mismas sumas en el debe que en el haber, no habiendo por consiguiente saldo ni en favor ni en contra de este Ayuntamiento.

Y no habiendo más asuntos de que tratar, el Sr. Presidente levantó la sesión, de que yo el Secretario certifico.

AMMM

ARXIU MUNICIPAL DE MALGRAT DE MAR



Presidente
 Luis de Caralt

Pedro Buitrago

Luis Guri

Alfonso
 Juan Robert

Comision Municipal Permanente - Sesion ordinaria de segunda convocatoria celebrada el dia 30 de Mayo de 1928.

Presidente	En la villa de Malgrat a diez de Mayo
D. Luis de Caralt	de mil novecientos veintiocho.
1.º Vicepresidente	Bajo la presidencia del Sr. Alcalde D. Luis
D. Pedro Buitrago	de Caralt, Sr., se reunieron los señores de la
2.º Vicepresidente	Comision Municipal permanente, al margen a-
D. Luis Guri	notados, en el Salon de actos de la Casa Con-
	sistorial para celebrar sesion publica ordinaria
	de segunda convocatoria correspondiente al dia
	de hoy; y siendo la hora de las veintituna, el Sr. Pre-
	sidente, habrio el acto, ordenando al infrascripto Secretario
	darse lectura del acta de la anterior, lo cual verificado
	fue aprobada por unanimidad.

Acto continuo, dióse cuenta de los asuntos comprendidos en la orden del dia, adoptandose, previa razonada discusion, sobre cada uno de ellos los siguientes acuerdos:

Primero:

Autorizar a D. Jose Claramunt Vinas, agente de negocios, colegiado, vecino de Barcelona, para que en nombre y representacion de este Ayuntamiento, perciba de la Hacienda publica la cantidad de mil ochocientas tres pesetas con noventa y cinco centimos por concepto de 20% Resultas Industrial expedientes y espectaculos,

